FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Para el periodo comprendido del 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL, para la ejecución del convenio No. 13140 – 2025 tiene vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, a 21 mujeres, número que corresponden a más del 50% del recurso humano vinculado para la ejecución del convenio, cumpliendo de esta manera, los porcentajes mínimos establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La presente se expide al 30 de junio de 2026.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com